

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN		
Identificador:	32432		
Titulación:	GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. PLAN 2014 (CA) BOE 15/10/2014		
Módulo:	LENGUA Y COMUNICACIÓN		
Tipo:	MATERIA BASICA		
Curso:	1	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	58	Trabajo Autónomo:	92
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:	ACEBO BELLO, HECTOR (T)	Correo electrónico:	hacebo@usj.es

PRESENTACIÓN:

La Teoría de la Comunicación incide en el recorrido histórico de las diferentes escuelas y expertos que tratan de explicar el fenómeno comunicativo tanto desde un punto de vista personal como desde un punto de vista colectivo, haciendo hincapié en la comunicación de masas y dando al alumno claves teóricas para entender la poliédrica acción de comunicar. Con un claro carácter teórico, se aplican, sin embargo, criterios prácticos de análisis, especialmente en el período más actual.

La Teoría de la Comunicación invita a reflexionar acerca de las posibilidades de la retórica, la kinésica o la proxémica para crear significados denotativos y connotativos que permitan el entendimiento entre las personas y las culturas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis.
	G02	Resolución de problemas.
	G03	Capacidad de organización y planificación.
	G06	Habilidades interpersonales.
	G09	Capacidad de aplicar conocimientos.
	G11	Capacidad de investigación.
Competencias Específicas de la titulación	E13	Conocimientos fundamentales de comunicación sujeta a patrones de persuasión informativa, tanto de naturaleza promocional como específica de las disciplinas acogidas a dinámicas particulares de las relaciones públicas en las organizaciones, que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
	E21	Destreza suficiente para desarrollar proyectos de investigación relacionados con la comunicación corporativa, el marketing y la publicidad, así como para aplicar después los resultados de dichas investigaciones, a la actividad profesional o a cualquier objetivo de otro orden.
	E27	Ser capaz de adoptar una visión creativa de las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen de cara a la construcción de la estrategia publicitaria.
Resultados de Aprendizaje	R01	Conocer el concepto de comunicación, imprescindible para el correcto desempeño de la tarea profesional del publicitario o de las relaciones públicas.
	R02	Descubrir el resultado de la comunicación: la superación de las diferencias individuales y la integración social de las personas.
	R03	Identificar las principales aportaciones que se han hecho al estudio de la comunicación en las últimas décadas.
	R04	Reflexionar acerca de la intencionalidad y las repercusiones de los contenidos de los medios de comunicación.
	R05	Obtener un marco teórico útil para englobar en la disciplina genérica de la comunicación las distintas asignaturas vinculadas.

REQUISITOS PREVIOS:

No existen requisitos previos.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

La materia se llevará a cabo durante el primer semestre del curso 2025-2026, y sus contenidos están estructurados de forma deductiva. En la primera unidad temática, se perfilará la teoría de la comunicación. El tema 2 servirá para caracterizar el complejo fenómeno de la *comunicación* en el marco del interaccionismo social. La unidad 3 abordará las capas semánticas de un mensaje, prestando especial atención al lenguaje figurado. En el tema 4, se caracterizarán los principales modelos comunicativos (*lineales, circulares y reticulares*). La unidad 5 permitirá conocer la teoría de la *acción comunicativa* de Habermas y su aplicación sociopolítica. En el tema 6, se diferenciará el fin de la *comunicación* con el de la *pseudocomunicación*; para ello, se estudiarán el *silogismo* y el *sofisma* como formas de razonamiento. En la unidad 7, se aterrizará en los diferentes ámbitos de la comunicación, incluido el de los *mass media*. El tema 8 permitirá diferenciar las marcas lingüísticas *objetivas* y *subjetivas* de un texto o de un audiovisual. Finalmente, en la unidad 9, se profundizará en los efectos (*poderosos, limitados y moderados*) que los medios de comunicación tienen o han tenido sobre el público, dependiendo de la época y del paradigma; además, se ofrecerá una panorámica de las principales investigaciones sobre los *mass media* en la actualidad. De esta forma, se habrá partido de premisas generales para llegar a conclusiones específicas.

A continuación, se detalla el temario a desarrollar:

Contenidos de la materia:

1 - INTRODUCCIÓN
1.1 - Qué es la Teoría de la Comunicación
1.2 - Ciencia, Teoría, Modelo
1.3 - Teoría vs Práctica en Comunicación
2 - HACIA UNA DEFINICIÓN DE COMUNICACIÓN
2.1 - Las dos perspectivas de la comunicación
2.2 - Las características de la comunicación
2.3 - La comunicación como realidad transaccional
2.4 - La Comunicación desde las Ciencias Sociales
3 - COMUNICACIÓN Y SIGNIFICADO
3.1 - Las relaciones representativas
3.2 - El lenguaje como sistema de signos
4 - LOS MODELOS Y LOS ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN
4.1 - Los modelos básicos de la comunicación
4.1.1 - El modelo de Lasswell
4.1.2 - El modelo de Shannon y Weaver
4.1.3 - El modelo de Schramm
4.1.4 - El modelo de Gerbner
4.1.5 - La "péntada dramática" de Burke
4.1.6 - Otros modelos de comunicación
4.2 - Comparación de los modelos
4.3 - Los elementos de la comunicación
4.3.1 - Los elementos subjetivos
4.3.2 - Los elementos objetivos
4.3.3 - Los elementos prácticos
5 - LAS ACCIONES COMUNICATIVAS
5.1 - La expresión

5.2 - La interpretación
6 - EL FIN DE LA COMUNICACIÓN
6.1 - Comunicación y pseudocomunicación
6.2 - El fin de la comunicación organizacional
7 - LOS ÁMBITOS DE LA COMUNICACIÓN
7.1 - La comunicación interpersonal
7.2 - La comunicación grupal
7.3 - La comunicación de las organizaciones
7.4 - La comunicación de masas o comunicación colectiva
8 - EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA
8.1 - Los elementos subjetivos
8.2 - Los elementos objetivos
9 - LOS EFECTOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
9.1 - Algunas premisas básicas
9.2 - Etapa de los efectos poderosos
9.3 - Etapa de los efectos limitados
9.4 - Etapa de los efectos moderados
9.5 - La investigación actual en teoría de la comunicación

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	08/09/2025 1.INTRODUCCIÓN	Bienvenida al centro. Presentación de la asignatura y de la plataforma docente. Se hará una aproximación al contenido de la asignatura presentando casos reales que se puedan analizar desde el contenido del programa. Clase magistral.	2	Lectura de la asignatura y de la metodología. Lectura del material facilitado.	2
2	15/09/2025 1.INTRODUCCIÓN 1.3.Teoría vs Práctica en Comunicación 2.HACIA UNA DEFINICIÓN DE COMUNICACIÓN	Clase magistral.	4	El alumno estudiará el material que se le facilitará a través de las aplicaciones así como el libro de referencia.	3
3	22/09/2025 2.HACIA UNA DEFINICIÓN DE COMUNICACIÓN	Clase magistral. Se incluyen debates sobre el material facilitado y lo expuesto. Explicación del trabajo individual a realizar.	4	Estudio del manual y de la materia vista en clase hasta el momento. Tutorías.	4
4	29/09/2025 3.COMUNICACIÓN SIGNIFICADO	Clase magistral.	4	Estudio del manual y de la materia vista en clase hasta el momento. Trabajo individual.	4
5	06/10/2025 4.LOS MODELOS Y LOS ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN	Clase magistral. Se incluyen debates sobre lo expuesto.	2	Estudio de la materia vista y material indicado. Trabajo individual.	5
6	13/10/2025 4.LOS MODELOS Y LOS ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN	Clase magistral.	4	Estudio de la materia vista. Trabajo individual.	4
7	20/10/2025 4.LOS MODELOS Y LOS ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN	Clase magistral.	4	Estudio de la materia vista. Trabajo individual.	4
8	27/10/2025 4.LOS MODELOS Y LOS ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN	Clase magistral.	2	Estudio de la materia vista. Trabajo individual.	5
9	03/11/2025 5.LAS ACCIONES COMUNICATIVAS	Clase magistral. Entrega del trabajo individual.	4	Estudio de la materia vista.	6
10	10/11/2025 6.EL FIN DE LA COMUNICACIÓN	Clase magistral. Prueba 1 (temas 1 a 4)	4	Estudio de la materia vista.	8
11	17/11/2025 7.LOS ÁMBITOS DE LA COMUNICACIÓN	Clase magistral.	4	Estudio de la materia vista.	5
12	24/11/2025 7.LOS ÁMBITOS DE LA COMUNICACIÓN 8.EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN	Clase magistral. Revisión pruebas.	4	Estudio de la materia vista.	6

		COLECTIVA				
13	01/12/2025	9.LOS EFECTOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Clase magistral. Prueba 2 (temas 5 a 7)	2	Estudio de la materia vista. Tutorías revisión ejercicios.	6
14	08/12/2025	9.LOS EFECTOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Clase magistral. Debate sobre lectura.	4	Estudio de la materia vista.	5
15	15/12/2025	9.LOS EFECTOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Clase magistral y debates.	4	Estudio de la materia vista.	4
16	22/12/2025		Vacaciones de Navidad.	0	Estudio de la materia vista.	4
17	29/12/2025		Vacaciones de Navidad.	0	Estudio de la materia vista.	4
18	05/01/2026	9.LOS EFECTOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Clase magistral.	4	Estudio de la materia vista.	4
19	12/01/2026		Semana de exámenes. La fecha concreta del examen final se establecerá en el calendario oficial de exámenes.	0	Estudio de la materia.	6
20	19/01/2026		Semana de exámenes. La fecha concreta del examen final se establecerá en el calendario oficial de exámenes. Revisiones.	2	Estudio de la materia.	3
HORAS TOTALES PRESENCIALES:				58	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	92

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

- Es responsabilidad de los alumnos no presenciales obtener y estudiar los documentos facilitados por el profesor a través de la PDU, así como mantener un contacto fluido con la realidad de la clase para conseguir todos los materiales objeto de estudio que se faciliten en el aula.

- **Los alumnos no presenciales deberán ponerse en contacto con el profesor** a comienzo de curso, así como con la Secretaría Académica para justificar su no presencialidad, antes del 30 de septiembre de 2025, para fijar una reunión de tutoría. En esa entrevista informarán al profesor de su situación y él les indicará qué es lo que deben hacer para poder aprobar la asignatura. Se recomienda que mantengan tutorías periódicas con el profesor a lo largo del curso. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas.

- Los alumnos no presenciales no podrán realizar ninguno de los ejercicios evaluables de la asignatura sin haber hablado previamente con el profesor acerca de su situación y de los motivos que les impiden asistir a clase.

- Los alumnos de **3ª convocatoria o superior** están exentos de la asistencia a clase, aunque pueden acudir si lo desean. El sistema de evaluación para estos estudiantes será el mismo que para los alumnos que cursan la materia por primera vez. Esto implica que durante el primer cuatrimestre deberán someterse en el aula (de manera presencial y junto a los alumnos de primera matrícula) a todos los instrumentos de evaluación a los que se hace referencia en esta guía docente.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

- El profesor explicará, en las **clases magistrales, la mayor parte de los contenidos del temario**. Estas exposiciones podrán ir acompañadas de los medios materiales de apoyo que se consideren necesarios, como, por ejemplo, las presentaciones en PowerPoint.

- La explicación teórica se verá acompañada de la **participación activa de los alumnos a través del fomento por parte del profesor de una actitud atenta y reflexiva**. Las preguntas, interpelaciones y pequeños debates serán las herramientas utilizadas para ello.

- Los alumnos deberán estudiar, fuera del horario lectivo, el temario expuesto en las clases teóricas, así como el manual *Introducción a las teorías de la comunicación y la información* (Aguado Terrón, Murcia: Murcia ICE, 2004), que complementa las explicaciones del aula.

- Los alumnos deberán leer y estudiar, fuera del horario lectivo, todos aquellos documentos que el profesor reparta en el aula o cuelgue en la PDU.

- El profesor atenderá las dudas de los alumnos y les orientará en el estudio de la materia en su horario de tutoría.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Esta materia se imparte en castellano, aunque puede haber algún material de consulta en lengua inglesa.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	42
	Otras actividades teóricas	1
	Casos prácticos	4
	Debates	3
	Proyección de películas, documentales etc.	1
	Asistencia a charlas, conferencias etc.	1
	Actividades de evaluación	5
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	1
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	2
	Estudio individual	58
	Preparación de trabajos individuales	18
	Tareas de investigación y búsqueda de información	2
	Lecturas obligatorias	4
	Lectura libre	3
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	3
	Otras actividades de trabajo autónomo	2
Horas totales:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	35	%
Trabajos individuales:	25	%
Prueba final:	40	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Primera convocatoria (enero de 2026):

- Para poder aprobar la asignatura es **necesario presentarse a las pruebas escritas y al examen final**. No es necesario aprobar todos los ejercicios evaluables: la asignatura se supera si la nota media ponderada final es 5 o superior.
- Los porcentajes de las pruebas escritas señaladas en la previsión de actividades (total, 35 %), serán de un 25 % (Prueba 1, temas 1 al 4; 10 %, Prueba 2, temas 5-7).
- Los alumnos que lo deseen podrán volver a examinarse de las pruebas 1 y 2 no superadas junto con la prueba final. En el caso de que alguna prueba se realice en dos ocasiones, el docente tendrá en cuenta únicamente la calificación más alta para calcular la nota media final de la asignatura. Los alumnos que opten por realizar alguna prueba junto con la final dispondrán de más tiempo que aquellos que solo se examinen de la materia incluida en la prueba final. En este caso, deberán comunicarle su intención al profesor en la última semana de clase, en enero de 2023.
- La nota final para **aquellos alumnos que hayan superado el 20 % de faltas de asistencia no justificadas será un No Presentado (Cero)**.
- Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua

española (2010), publicada por la Real Academia Española, se han establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia.

- El plagio parcial o total de un ejercicio evaluable será castigado con un 0. Si alguna persona es descubierta copiando o intentando copiar en un ejercicio evaluable será castigado con un 0.

Segunda convocatoria (julio de 2026):

- El sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen que supondrá el 75% de la nota sobre el total de la asignatura. El alumno conservará, en su caso, la nota de los trabajos individuales (25 %) o podrá rehacerlos y volverlos a presentar en esta convocatoria.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Pruebas escritas	R01 R02 R03 R04 R05	Dominio de la materia; corrección en las respuestas; capacidad para relacionar contenidos y analizarlos; capacidad de síntesis; argumentación; redacción y ortografía. La Prueba 1 (temas 1-4), valdrá un 25 %; la Prueba 2 (temas 5-7), un 10 %.	35
Trabajos individuales	R01 R02 R03 R04 R05	Dominio de la materia; corrección en las respuestas; capacidad para relacionar contenidos y analizarlos; capacidad de síntesis; argumentación; redacción y ortografía.	25
Prueba final	R01 R02 R03 R05	Dominio de la materia; corrección en las respuestas; capacidad para relacionar contenidos y analizarlos; capacidad de síntesis; argumentación; redacción y ortografía.	40
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

- Los criterios de evaluación para los alumnos no presenciales serán idénticos a los presenciales, así como la normativa sobre ortografía y plagio. No es necesario aprobar todos los ejercicios evaluables: la asignatura se supera si la nota media final ponderada es 5 o superior.

- Los alumnos que lo deseen podrán volver a examinarse de las pruebas 1 y 2, es decir, podrán volver a realizar un examen sobre esos temas no superados que, como se ha indicado, suponen un 35 % de la nota, y lo harán junto con la prueba final (40 %). En el caso de que un examen se realice en dos ocasiones, el docente tendrá en cuenta únicamente la calificación más alta para calcular la nota media final de la asignatura. Los alumnos que opten por realizar los dos exámenes ese día dispondrán de más tiempo que aquellos que solo se examinen de la prueba final. Los alumnos que decidan volver a realizar el examen de las primeras pruebas del temario en ese momento deberán comunicárselo al profesor en la última semana de clase, en el mes de enero de 2026.

- El sistema de evaluación **en segunda convocatoria (julio de 2026)** consistirá en la realización de un examen que supondrá el 75 % de la nota final, manteniéndose la nota de los trabajos individuales (25 %) a menos que el alumno desee volver a presentarlos. Es materia de examen todo lo visto en la asignatura durante el primer cuatrimestre del curso. Se mantienen tanto los criterios de evaluación como la normativa sobre ortografía y plagio aplicados en la primera convocatoria.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad

es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

- | |
|---|
| AGUADO TERRÓN, Juan Miguel. Introducción a las teorías de la comunicación y la información. Murcia: Murcia ICE, 2004. |
| MARTÍN ALGARRA, Manuel. Teoría de la comunicación: una propuesta. Madrid: Tecnos, 2003. |

Bibliografía recomendada:

- | |
|---|
| ABRIL, Gonzalo. Teoría general de la información: datos, relatos y ritos. Madrid: Cátedra, 2005. |
| ARISTÓTELES. Retórica. Madrid: Alianza Editorial, 2014. |
| BRYANT, Jennings, y ZILLMANN, Dolf (eds.). Los efectos de los medios de comunicación. Barcelona: Paidós, 1996. |
| CASTELLS, Manuel. La sociedad de masas. Madrid: Alianza Editorial, 2024. |
| ECO, Umberto. Apocalípticos e integrados frente a la cultura de masas. Barcelona: Lumen, 2023. |
| GALDÓN, Gabriel (coord.). Introducción a la comunicación y a la información. Barcelona: Ariel, 2001. |
| HABERMAS, Jürgen. Teoría de la acción comunicativa (tomo I, Racionalidad de la acción y racionalización social; tomo II, Crítica de la razón funcionalista). Madrid: Editorial Trota, 2010. |
| HERRERO, Julio César (ed.). Manual de Teoría de la Información y de la Comunicación. Madrid: Universitat, 2009. |
| LUCAS MARÍN, Antonio. La comunicación en la empresa y en las organizaciones. Barcelona: Bosch, 1997. |
| MARTÍN LLAGUNO, Marta, LÓPEZ-ESCOBAR FERNÁNDEZ, Esteban, y MARTÍN ALGARRA, Manuel. Introducción al estudio de la comunicación colectiva. Reflexiones sobre conceptos, estructuras, teorías y métodos. Alicante: Marta Martín Llaguno, 2005, tres cuadernos. |
| MARTÍN SERRANO, Manuel. Teoría de la comunicación: la comunicación, la vida y la sociedad. Madrid: McGraw Hill, 2007. |
| McQUAIL, Denis, y WINDAHL, Sven. Modelos para el estudio de la comunicación colectiva. Pamplona: Eunsa, 1997. |
| McQUAIL, Denis. Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Barcelona: Paidós, 2000. |
| PEASE, Alan. El lenguaje del cuerpo. Cómo leer el pensamiento de los demás a través de sus gestos. Barcelona: Paidós, 1997. |
| RODRIGO ALSINA, Miquel. Los modelos de la comunicación. Madrid: Tecnos, 1989. |

WATZLAWICK, Paul. No es posible no comunicar. Barcelona: Herder Editorial, 2014.

Páginas web recomendadas:

ABC	www.abc.es
Antena 3	www.antena3.com
COPE	www.cope.es
Cuatro	www.cuatro.com
El Mundo	www.elmundo.es
El País	www.elpais.com
El Progreso	www.elprogreso.es
Faro de Vigo	www.farodevigo.es
La Razón	www.larazon.es
La Sexta	https://www.atresplayer.com/lasexta/
La Vanguardia	www.lavanguardia.es
La Voz de Galicia	www.lavozdegalicia.es
RTVE	www.rtve.es
SER	www.cadenaser.com
Telecinco	www.telecinco.es
Televisión de Galicia	https://crtvg.gal/

OBSERVACIONES: